Año 1.° PAZ, Martes 30 de Setiembre de 1845. Núm. 127.

SUSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año a 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Gerónimo Doctor.

LA EPOCA.

—25 DE SETIEMBRE.—

El 25 del corriente, uno de los dias de Corte señalados por la Ley, tuvimos el gusto de presenciar aquel acto, á que asistieron de rigurosa etiqueta todas las corporaciones y empleados públicos de esta capital. Hallábase pleno el salon de Palacio con tan distinguidos concurrentes, cuando se presentó S. E. el Presidente de la República, y les dirigió una interesante alocucion alusiva al motivo de la ceremonia. Haciendo notar que el 25 de Setiembre sin duda habia sido señalado p.ª este acto público como un solemne recuerdo de la jura de nuestra constitucion, llamó la atencion de los circunstantes sobre un objeto sumamente satisfactorio, es decir, sobre la marcha regular y desembarazada de la administracion pública en los dos años que rige la actual Ley fundamental del Estado. S. E. observò justamente que en este periodo de tiempo, suficiente en verdad, para traslucir, á lo menos, los defectos é inconvenientes de una institucion semejante, no habia ocurrido tropiezo alguno que indique la necesidad de una correccion ò reforma; manteniendose un equilibrio constante entre el egercicio del poder y el de los derechos del ciudadano. Explanó convenientemente esta idea refiriendose al testimonio público; y haciendo una rápida digresion sobre las importantes mejoras que se han realizado bajo los auspicios del regimen actual, y sobre las que esperamos para lo sucesivo, contando entre ellas la próxima promulgacion de los nuevos Còdigos, concluyó felicitando á la Repùblica por la situacion en que hoy se encuentra.

Nosotros hemos querido ocuparnos del acto público que hemos relacionado, tan solo porque el asunto de la alocucion de S. E. nos parece digno de fijar la consideracion de los bolivianos, siendo del mayor interes examinar los datos sobre los cuales ha de formarse el juicio de la Nacion acerca de la conveniencia ó vicios de su pacto fundamental. Parece pues que podemos lisongearnos con la idea de que en la Constitucion de 1843 se han combinado atinadamente los principios en que estriban las garantias del orden pùblico y de la libertad de los ciudadanos. Que los poderes politicos se egerzan plenamente sin detrimento de las garantias individuales, y que el respeto á estas no haya obligado á desconcertar el sistema de la administracion con perjuicio de la causa pública, es ciertamente una prueba irrecusable de que en nuestra actual constitucion no se ha dado á la accion del pueblo demasiado vigor y ensanche, ni se ha destituido á la del gobierno de los resortes esenciales para el ejercicio de sus funciones. Nuestros legisladores dirijidos por la esperiencia y fieles egecutores del designio nacional, han pesado en una justa balanza, la nesecidad de poner un dique á las ciegas é impetuosas pasiones de la multitud, y la de refrenar los avances de la autoridad, Han simplificado la Ley fundamental excusando en ella, cuanto ha sido posible, esas disposiciones administrativas y reglamentarias, que, no pocas veces, han entorpecido la marcha constitucional, ofreciendo obstáculos insuperables, y han obligado á violar las formas prescritas, haciendo un daño mayor en sus consecuencias futuras, que la ventaja presente que se ha querido conciliar. Si el bienestar y seguridad de las sociedades y de los individuos están vinculados á la conservacion del òrden pùblico y à la incolumidad de las garantias sociales, y si la caucion en estos principios es el resumen y compendio de toda constitucion politica, es claro que la nuestra llena su objeto, desde que todos sus resultados practicos son otros tantos ejemplos de la mas feliz armonia entre la libertad y el poder. La instabilidad de los gobiernos en los nuevos Estados de América, los sentimientos democráticos, ò mas bien demagójicos, dominantes todavia en todas las clases de la sociedad, y la jeneralidad con que se han difundido las principales nociones del derecho público, sin que estos elementos de desorden tengan entre nosotros mas contrapeso que el de la fuerza pùblica, hacen mas necesarias las precauciones contra la anarquia que contra los abusos de la autoridad; siendo muy dificil ó casi imposible que en la época actual se establezca un sistema de tirania cuya abolicion valga la pena de exponer al Estado á las calamidades de un trastorno político. En nuestra ley fundamental parece haberse consultado esta máxima de salud, aconsejada por la historia de todas las Repùblicas de la Amèrica Española; y creemos que un ensayo de dos años de órden constitucional y de garantias, es un poderoso motivo para felicitar á nuestros compatriotas, ofreciendo á su contemplacion el armonioso concierto que caracteriza nuestra marcha politica, como prenda segura del futuro bienestar de la Patria, y como un feliz resultado en que han tenido una parte muy esencial las eminentes cualidades personales del ilustre Jefe que preside nuestros destinos.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Época.

Un remitido inserto en el número 124 firmado por los "amantes de la humanidad y" redactado en lenguaje "dialectico—critico—crúdito," me induce á ro

Folletin.

MANUEL EL RAYO.

NOVELA DE COSTUMBRES.

I.

Por toda la dilatada costa española de entrambos mares desde el golfo de Cantabria hasta el Cabo de Rosas el contrabando es verdaderamente escandaloso. No se trata aquí de aquellos contrabandistas tímidos que pueblan los limites de nuestras provincias, y ayudados de mil disfraces, armados de mil estratajemas, logran escapar á la persecucion del fisco, renegando en circunstancias peligrosas de una profesion que la necesidad ò la codicia les hizo abrazar por un momento; no; el verdadero contrabandista español, el que abraza en sus operaciones toda la estension de nuestro territorio, desprecia á aquellos cobardes imitadores, y gusta de ser conocido en todas partes por el titulo de una profesion que considera útil ó indispensable à la sociedad: tiene sus costumbres propias, sus usos, sus canciones, su lenguaje, su vestido peculiar; su persona es por lo regular atlética y terrible; su marcha grave y reposada; sus actitudes, el manejo de la capa y el sombrero llenos de elegante desden. Familiarizado con la intemperie, su salud es fuerte y vigorosa; y en sus refriegas con los dependientes del resguardo jamas suele estar dirijido ni por espiritu de aborrecimiento ni de venganza, mirando solo en ellos unos hombres obligados por deber á oponerse á su tráfico; asi como él á seguirle: segun estos principios jamas ò rara vez se convierte en agresor; mas si se vé atacado empeña tenazmente todas sus fuerzas en la lucha, y solo pone fin á ella cuando despues de muchas horas de combate siente faltarle las últimas fuerzas de resistencia. No pocas veces queda por dueño del campo, y entonces tampoco se obstina en perseguir á su enemigo, dando bien á conocer que no empeñó la accion sino por pura necesidad en defensa propia.

El caracter del contrabandista español es igualmente notable por la puntualidad en los empeños contraidos, lo sagrado de sus palabras y la indignacion y encono con que mira á los ladrones y asesinos, al paso que enumera con orgullo el número de aduaneros que hizo morder la tierra á impulsos de su trabuco. Pero si hemos de hallar el verdadero tipo del contrabandista español; fuerza será buscarle en las costas del medio dia desde el cabo de Gata hasta la embocadura del Guadiana. Sabido es que Gibraltar situado enmedio de ambos puertos es el gran depòsito de que la Inglaterra se sirve para inundar á toda España de los inagotables productos de sus fábricas; y, en comparacion de esta irrupcion inmensa es poca cosa el contrabando hecho por la frontera de los Pirineos y sobre la raya de Portugal.

A Gibraltar pues deberà trasportarse el observador que quiera conocer al verdadero contrabandista español; no porque estos hombres extraordinarios hayan fijado su domicilio en aquella fortaleza, sino porque les sirve de centro y punto de partida para sus operaciones. Alli los sorprenderá, como suele decirse, con las manos en la masa, cargando y armando sus barcos; enganchando la tripulacion, y preparándose á las mas arriesgadas empresas, con aquella calma impasible, aquella sangre fria, áspera y desabrida que forman por lo jeneral el fondo de su caracter, y que fueron durante cincuenta años las calidades distintivas de uno de ellos llamado *Manuel el Rayo*, cuyas últimas aventuras vamos á referir á nuestros lectores.

Hijo de un contrabandista igualmente famoso, nada era á los ojos de Manuel superior á esta profesion. Atrevido y emprendedor, habiase enriquecido en ella saliendo siempre victorioso en multitud de encuentros con el resguardo de mar y tierra, y siempre rodeado de hombres igualmente animosos y emprendedores, justificaba bien el sobrenombre de *El rayo* con el que era conocido en toda la comarca. Su estatura era alta, y su persona bien cortada. Sus facciones pronunciadas y severas, y el color cetrino de su tez tostada por los rayos del sol meridional, y sus anchas patillas y barba poblada, realzaban notablemente el caracter enérjico y vigoroso de su semblante. Llevaba constantemente cubierta la cabeza con el acostumbrado pañuelo de color, y encima el sombrero de cucurucho y alas grandes: una zamarra de piel negra con agajetas de plata y una ancha chupa de terciopelo ajus-

gar á UU. se dignen insertar una pequeña contestacion por la parte picante que en él me toca. No siento dolor alguno; pero es preciso salvar los deberes del puesto y el respeto á las Leyes y á las Autoridades. Yo daria á los articulistas una respuesta satisfactoria remitiendolos á la lectura de la Fabulita: la "Víbora y la Sanguijuela" por Don Tomas Iriarte: aquella chupa matando y la otra sanando: así hay criticas con efectos diferentes, yo por no quedarme atras en el uso é ingenioso maneo de los Poetas Latinos les citaria estos versitos: -invidus alterius rebus macrecitt opimis—Quæ cum vidisti puero donata, dolebas—Ecce iterum nigros corrodit lividum ungues;"—mas el articulo 376 del Código Penal Reformado, ante cuyo rigido Tribunal se me hace comparecer como á una "máquina material," que obra sin "racionalidad ni conciencia", ha puesto en movimiento toda mi máquina hasta hacerle saltar por sus poros algunas particulas de pensamiento y de juicio. Suplico se escuchen el movimiento y el sonido de esa máquina.

Por las cuatro excepciones de ese articulo del Código Penal el ejecutor de una orden puede suspender su cumplimiento, cuando ella sea inconstitucional, cuando sea comunicada sin las formalidades legales ó se dude de su autenticidad, cuando se haya obtenido con engaño ó contra Ley, y cuando de la ejecucion de la orden resulten graves males que el superior no haya podido prever. En estos cuatro casos el ejecutor de la orden debe suspender su cumplimiento, y representar al superior "con la certeza de los motivos que alegue;" pero mis "coridones" tan amantes á la humanidad, ¿como han podido suponerme con tal "certeza de motivos" cuando es tan pequeña mi residencia en el pais, y cuando no he podido saber evidentemente la carrera y estudios de Don Juan Bedregal? Publicando por la prensa los titulos que este Señor me presentó, del Gobierno Supremo y el de Bachiller por la Universidad de Sucre, yo he creido que hayan precedido ante el Protomedicato los correspondientes examenes de Ley, que con esta aprobacion y requisitos consiguientes expidió su titulo la Universidad, y con vista de tales formalidades legales le confirió la Autoridad Suprema las facultades necesarias para ejercer la profesion: de este modo he cumplido con la Ley, con mi deber y con el justo acatamiento á los Magistrados de la República. Cuando sin tal "certeza de motivos" hubiese representado contra Don Juan Bedregal, adivinando los antojos de los filantrópicos articulistas, ya estaria suspenso de mi destino, en pena de mi capricho y de una hostilidad inmerecida: entónces si podrian decirme exactamente. "¡Ah! coridon coridon, que te dementia cepit?:" y hubiera sido tan demente como mis coridones.

Discurriendo con mi ilustrado paisano Don Ramon Salas, no las formas sino la opinion pública es la que acredita ó desacredita á los Profesores de las ciencias y artes que se emplean en beneficio de la sociedad, el buen Médico, el buen Jurista, el buen Carpintero etc, serán siempre aplaudidos y llamados, mientras que caerán en desuso, olvido y menosprecio los malos, corrompidos ó ignorantes. Todo ciudadano por su propio provecho buscará al Profesor ó Artista que mas le convenga. Si Don Juan Bedregal ha abusado ó sorprendido á las Autoridades para ejercer una profesion que no posee, él sabrá recojer los malos resultados y perder la poca ó mayor reputacion que advierto que la tiene. Entre tanto, suplico á mis Coridones se den por satisfechos y se entretengan con la otra Fabulita del mismo Iriarte sobre "el Naturalista y las Lagartijas," y se consuelen en sus temores y sospechas con este consejo ó pensamiento de las santas Escrituras: "Et fructibus eorum cognoscetis eos"—Meditad tambien en estas palabras que tocan á la relijion y al corazon.

Optima quæque dies miseris mortalibus ævi
Prima fugit; subeunt, tristisque senectus,
Et labor, et diræ rapit inclementia mortis.
Virg. lib. 3. Georg.

Soy de UU. su muy atento S. S.

Dr. Francisco M. Doblas.

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

El Ejercito peruano se encuentra en la actualidad distribuido en siete batallones, dos rejimientos de caballeria, y una brigada de artilleria en la forma siguiente.

Batallon	n.°	1	Gamarra	338
»	»	2	Tacna	335
»	»	3	Moquegua	300
»	»	4	Tarapacá	360
»	»	5	Guias de Nieto	295
»	»	6	Puno	344
»	»	7	Cuzco	348
				2,320
Rejimiento Húsares de Junin			207	372
Guias de Torata			165	
Artilleria				104
			Total	2,796

CHILE.

NOTICIAS DEL VAPOR.

El *Chile* anclò anoche trayendonos noticias satisfactorias en cuanto à la situacion tranquila de las Repúblicas del Norte, y la falsificacion de la noticia esparcida por un corresponsal del *Diario de Santiago* sobre el ultraje inferido á nuestro Ministro residente en el Perú pr. el de Relaciones Esteriores de aquella República.

El vapor nos ha traido tambien dos Ministros estraordinarios encargados de la mision especial de acordar con el Gobierno de Chile la suerte futura del Jeneral Santa-Cruz: el uno el Sr. Aguirre nombrado por parte de Bolivia, el otro, el Sr. Lazo Ministro por parte del Perú.

Del Ecuador nos llegan noticias hasta el 13 de Julio.

El Gobierno provisorio habia convocado un Congreso jeneral constituyente para el 1.° de Octubre, el que deberia reunirse en Cuenca.

Los periòdicos de Bolivia alcanzan al 7 de Agosto

El Presidente permanecia en la Paz desde el 31 de Julio que hizo su entrada en esta Ciudad.

Con motivo de la enfermedad del Sr. Buitrago, el Sr. Frias Ministro de relaciones Esteriores é Instrucion pública, se habia hecho cargo del Ministerio del Interior, que aquel desempeñaba.

El *Cormorant* habia llegado al Callao de Panamá conduciendo la Mala de Londres del 16 de Junio.

He aquí el resumen de las noticias de Europa que copiamos del *Impulso* de Panamà y del *Comercio* de Lima, las que muy poco adelantan á las que aquí tenemos, traidas por la Wallace (2 de Junio.)

El *Cormorant* llegò á las dos de la tarde al Callao trayendo las valijas de 16 de Junio, teniendo así comunicacion á los 53 dias de salir de Londres.

El huano africano habia bajado mucho, se vendia à 4, 5 y el *Peruano* à 7 libras.

Mr. O'Connell ha recibido grandes demostraciones de aprecio de sus conciudadanos, en una procesion monstruosa, en Cork. Arcos triunfantes, cortinajes, pabellones y otros signos de popular aprobacion, como à Libertador de Irlanda, le han sido presentados en homenaje de reconocimiento.

En Francia la cámara de los Pares, adoptò en 12 de Junio, el *bill* para el armamento de las fortificaciones de Paris, por una mayoria de 94 votos contra 18. El almirante de Megoc ha sido designado para el mando de la Escuadra en la costa de Africa á consecuencia del tratado entre Inglaterra y la Francia para la represion del comercio de esclavos. Entre los trabajos preferentes de la Cámara de Diputados se hallaban la mejora de los puertos y el servicio de la correspondencia tras-atlántica.

El Duque de Broglie ha dejado ya á Londres, portador del tratado firmado entre la Inglaterra y la Francia para la represion del tratado, cuyas satisfacciones deben ser canjeadas en el término de diez dias.

Se cree que el casamiento de Isabel II con el hijo mayor de D. Carlos se efectuará. Este ha dado un manifiesto à los españoles abdicando su derecho en su hijo. Piensase, sin embargo por algunos, que si se realiza el enlace, estallarà una nueva revolucion civil en España, porque el partido moderado se opone fuertemente al proyecto.

Parece que habian calmado mucho los temores de guerra entre los Estados-Unidos é Inglaterra por lo del Oregon.

---

tada con multitud de botones de filigrana: dos filas de estos adornaban tambien la costura del calzon de ante, y unos ricos botines de correa delicadamente bordados sujetaban la pierna. Con esto y la ancha faja de seda encarnada, desdeñosamente arrollada en torno de la cintura y la característica capa andaluza manejada con gracia y desenvoltura, completaba el avio de nuestro Manuel cuando los trabajos de su profesion no le permitian algun descanso. Pero llegaba la hora de volver à la faena, y entonces arrollada la capa á la grupa de su caballo, tomaba en su lugar una larga manta rayada, echándola sobre el hombre izquierdo; guarnecia la cintura con dos pares de pistolas cargadas hasta la boca, montaba en su troton, y echaba á andar puesta la mano en el gatillo de su escopeta.

Hacia ya doce años que nuestro contrabandista habia perdido á su mujer, quedándole por único fruto de su union, una niña de cinco años llamada *Casilda*, en quien habian venido á reunirse todos los sentimientos afectuosos de su corazon. Habiala hecho dar una buena educacion, si así puede llamarse el estudio de las primeras letras hasta el punto de entender con trabajo el *Ejercicio cuotidiano*, el de la música, hasta poder acompañarse á la guitarra algunas graciosas coplas del *Serení*, y el de la danza, bastante à poder desempeñar las graciosas actitudes de *la Cachucha*; educacion por otro lado no muy inferior à la que por aquella época (1817) solian recibir nuestras señoritas, á quienes se tenia miedo de enseñar á leer, en la persuacion de ponerlas así à cubierto contra las asechanzas de los amantes.

Casilda, pues, con tan lijera instruccion llegaba ya á aquella época de la vida en que lleno el corazon de nuevos é inesplicables sentimientos, desdeña ya los recuerdos de la primera edad, para embriagarse en un presentimiento vago del porvenir; y no una vez sola mirándose al espejo y reconociendo su hermosura, un sentimiento natural de orgullo se dibujaba en su espresion y actitudes, adoptándolas tales que hubieran podido servir de modelo al divino pincel de los Murillos y Zurbaranes.

Mas si el corazon de Casilda se habia regocijado al reconocer los atractivos de su persona, el de Manuel por el contrario la veia con temor, y como hombre que durante el curso de su larga vida tan llena de incidentes y aventuras, conocia bien todos los jéneros de seduccion que el amor sabe emplear contra el sexo debil; temia por su hija adorada, y hubiera querido siempre encontrarse à su lado, maldiciendo á su profesion que le condenaba à tan larga ausencia. Tenia en fin por ella el mismo amoroso cuidado que Victor Hugo ha prestado à Tribuleto hácia Blanca, y rodeaba á su hija de las mismas precauciones que segun el poeta frances inventò para su hija el bufon de Francisco I.

El severo contrabandista, sabia pues, que en un pueblo pequeño està menos espuesta la virtud de una mujer, que en una gran ciudad, por abúndar menos en aquellos esos ociosos mozalvetes que se ocupan como por juego en labrar el deshonor de las familias; y por esta razon habiase retirado de Càdiz y fijado su domicilio al otro lado de la bahia en la linda ciudad del Puerto de Santa Maria. Allí pues, en una casa bastante còmoda y elegante de la calle de Palacio, y bajo la sola inspeccion de una antigua criada, la vieja Marta, crecia en gracias y adelantaba tambien en misteriosos ensueños la hermosa Casilda, la hija adorada de nuestro Manuel.

Y tal era su retiro, que la pobre much[illegible]cha no veia alma viviente sino su vieja guardadora. Las espesas celosías de sus ventanas impedian á los profanos pascantes penetrar con su vista hasta lo interior de la casa, y á no ser porque todas las mañanas veian los vecinos salir á Marta á buscar las provisiones, hubieran podido tomar aquella casa por un castillo encantado. Casilda tambien salia, pero era únicamente los domingos à misa, si bien al amanecer y siempre cubierta con su velo, y escoltada por la vieja; y tal era la precaucion del buen contrabandista, que él mismo las habia trazado el itinerario hasta la iglesia, el sitio mas obscuro de ella en que debian colocarse, y el mas prudente uso del velo, y sobre todo del abanico, todo con el objeto de que no pudiesen llamar la atencion de persona alguna.

Sin embargo, bien habia Marta echado de ver, que su señor solia à veces admitir à su mesa á un joven mancebo de hasta unos veinticinco años, gallardo, bien portado, y vestido con el obligado traje de la vida contrabandista. Esta infraccion de la regla impuesta por Manuel, la edad del mozo, su colocacion en la mesa al lado de Casilda, sus miradas à esta, su distraccion y arrobamiento, y alguna que otra palabra mas ò menos significativa, hicieron entrar à Marta en sérias cavilaciones, hasta que en fin, vino à sacar en limpio que si su esperiencia secular no la engañaba, el viejo Manuel proyectaba alguna cosa seria, y que era muy posible que el joven contrabandista acabase por ser yerno del veterano. Y fueron tantas las dilijencias que la vieja camarera hizo para averiguar la verdad del caso, que al fin pudo escuchar el siguiente dialogo de robre-mesa entre el viejo y el mancebo.

(*Continuará.*)

Mr. Jones, el Presidente de Tejas, habia convocado una Convencion que debia instalase el 4 de Julio para sujetar á ella la cuestion de la agregacion á Estados Unidos.

De Méjico las noticias traidas por el *Cormorancl* se reducen á lo que sigue.

Santa-Ana habia sido condenado por el Gobierno de Méjico á destierro por toda su vida, y cuatro de sus Ministros á una espatriacion de cuatro años, concediendoseles sin embargo la mitad de su sueldo, con tal que residan donde el Gobierno les designe. Santa-Ana habrá llegado á la Habana.

El Jeneral Flores pasó por Panamá en su viaje á Europa el 27 de Julio.

(Del Mercurio.)

ACCION DE LA EUROPA EN AMERICA.

NOTAS DE UN ESPAÑOL-AMERICANO, APROPOSITO DE LA INTERVENCION ANGLO-FRANCESA EN EL PLATA.

> La America está poblada de naciones nuevas, que presentan ya un pabulo considerable a los especuladores europeos. Estos vastos paises, tan ricos en materias primeras que no se encuentran en nuestro clima, necesitan de todo lo que nuestra civilizacion produce. Nos hemos acostumbrado a no ver mas que las turbulencias que han suscitado su independencia i olvidamos que ESA INDEPENDENCIA ES LA QUE HA CREADO TALES RIQUEZAS
>
> [SAEVANDY, INFORME DE LA COMISION, RELATIVA A LA NAVEGACION TRASATLANTICA.]

Tenemos a la Europa, en estos momentos, delante del Rio de la Plata, no ya como en el siglo XV, para someter ordas salvajes, ni recomenzar una esclavitud deshecha por la Europa misma, sino para iniciar conquistas de otro orden, si conquistas pueden llamarse los avances i progresos que el espíritu de órden, de industria, de paz, de prosperidad, que distingue a la Europa de este siglo i que ella lleva a todas partes, hace en estos paises.

La *Europa*, el solo nombre de *Europa*, despierta antipatías en ciertos corazones; en otros produce temores de perdicion i esclavitud.

Estos sentimientos son dignos de exámen. Ellos constituyen un estado de enfermedad en nuestros paises, que es aciago a la causa de tu prosperidad.

Es hora de entrar en este exàmen.

Los Reyes de España nos enseñaron a odiar bajo el nombre de *estranjero* a todo el que no era español.

Los libertadores americanos de 1810, comprendiendo a la España en la Europa, nos enseñaron a odiar bajo el nombre de enemigo de América, a todo el que era europeo. La cuestion de guerra se estableció en estos terminos:—EUROPA i AMÉRICA.

Aquel òdio se llama *lealtad*. Este, *patriòtismo*. En su tiempo uno i otro fueron resortes oportunos.

Pero su tiempo pasò. El òdio, no es lei de eterna vijencia. Sin embargo, ellos mantendrán hondas raices, porque fueron establecidos por las leyes i los usos. En esta vida artificial i falsa, se conservan con el nombre de preocupacion i error, como en efecto lo son.

Qué nos enseña entre tanto la luz de la razon desembarazada del influjo del error rutinario?

Que la patria no es el suelo. Suelo tenemos hace tres siglos; pero no tenemos patria sino desde 1810. La patria, es la libertad, el órden, la riqueza, la civilizacion es el suelo nativo, organizados bajo la enseña i en nombre del mismo suelo.

Todo esto nos ha traido la Europa; es decir nos ha traido la nocion del òrden, la ciencia de la libertad, el arte de la riqueza, los principios de la civilizacion. Estas cosas no conocian los indijenas,

La Europa, pues, nos ha traido la patria, si agregamos que nos trajo hasta la poblacion que constituye el personal i cuerpo de la patria.

Todo, en la civilizacion de nuestro suelo, es europeo. Podriamos definir la América civilizada, diciendo que es la Europa establecida en América.

Si en està parte de América se ofrece una linea capaz de separar lo Europeo de lo Américano, esta linea es el *Bio-Bio:* todo lo que està al otro lado, es Americano neto; todo lo que a este, es Europeo.

Este examen es curioso. Seguidme en él con un poco de paciencia, caro Redactor.

La América es un descubrimiento Europeo. El Europeo *Colon* la descubrió; la Europea *Isabel*, fomentó el descubrimiento: los Europeos *Cortés*, *Pizarro* etc., la poblaron de esta jente que hoi la posee, que no es indijena ciertamente. El Europeo *Valdivia*, i no un chileno fundò a *Chile*.

El nombre que América lleva es Europeo. El europeo *Américo Vespucio* se lo diò. Echad una mirada por su jeografia. Sus rios, sus lagos, sus montes, sus cabos, itsmos, i rasgos mas notables, llevan nombres europeos.

Todas sus ciudades son levantadas por la mano del europeo, desde la piedra mas fundamental, hasta el último de sus monumentos de arte; i apellidadas con nombres europeos. A este respecto la obra de la Europa en América se mantiene sin rival hasta hoi. Los europeos, llamados americanos, por haber nacido en América de padres españoles, nada han hecho en el tiempo de su independencia que merezca compararse à lo que dejò la Europa.

Hemos historiado con mucho talento el mal que nos dejò. Pero hemos silenciado, no sé si con talento, el bien que tambien nos hizo por la mano de la España.

Quiero ceñirme à Chile, para ser mejor comprendido, i hablar de sus monumentos i obras mas notables,

La catedral, edificio español,—hecho en tiempo del gobierno español.

Santo Domingo,—edificio español.

Los palacios,—trabajos españoles.

La casa de moneda,—monumento español.

El puente, el tajamar,—robustos trabajos que descubren la mano de Carlos IV., cuyo nombre llevan.

El camino de Valparaiso,—soberbio trabajo de injenio civil, debido al antiguo gobierno español.

El canal de Maipo,—pensamiento i plan de concepcion española.

Esto es todo el Chile monumental.

Ultimamente Santiago entero, fué trazado i edificado por los espanoles europeos: como lo fueron todos los pueblos del Reino Chileno.

Comparad su jeografia de este momento, á su jeografia de 1810, i mostradme las grandes mudanzas. Me mostrareis lineas administrativas, calcadas aun esas, sobre lineas españolas; pero no ciudades nuevas. Al contrario;—*Osorno*, *Valdivia*, *Villarrica*, la *Imperial*, son datos jeogràficos que borró la mano del indijena.

En vez del nombre *español* que aqui he usado, poned *europeo*, i me teneis en mi tesis.

A las cosas, á los objetos, agregad las personas, los hombres que constituyen la América actual. Toda su poblacion, ò la poblacion que la representa, es europea. El indijena no figura, ni compone mundo en nuestro orden politico.

Nosotros, los que nos llamamos americanos, no somos otra cosa que europeos nacidos en América. Nuestro cráneo, nuestra sangre, son de molde europeo.

El indijena nos hace justicia: nos llama *españoles* hoi mismo.

Nuestros nombres son europeos. No conozco persona distinguida en nuestras sociedades de apellido *pehuenche* ò *araucano*.

Nuestro idioma es europeo. Para humillacion de los què reniegan de la influencia europea, tienen que maldecirla en la lengua europea. El idioma español lleva consigo el nombre.

Nuestra relijion es europea. Sin la Europa, hoi la América estaria adorando al sol, à los árboles, á las bestias, queimando hombres en sacrificio; i no conoceria el matrimonio.

La mano del europeo plantò la cruz del Cristo en la América, antes jentil. Bendita sea la mano de la Europa!

Nuestras leyes civiles son europeas, lo son hasta hoi en toda su pureza, no obstante los 35 años llamados de América.

Nuestra administracion econòmica é interna es europea, es española.

Nuestras constituciones politicas, son adopcion de leyes, de sistemas europeos.

Entrad al Instituto, i dadme ciencia que no sea europea: á la Biblioteca, i dadme libro que no sea europeo,

Reparad en el traje que llevais, i será raro que la suela de vuestras botas, sea americana. Fuera de eso, qué no es europeo, incluso el corte, i mil veces inclusa la obra misma de manos?

Qué llamamos buen tono?—lo que es europeo.

Quien lleva la soberania en nuestras modas, usos elegantes i còmodos? Cuando decimos *confortable*, *leon*, *dandy*, *petimetre*, *faschionable* no aludimos á cosas de los *araucanos* ciertamente.

Somos, pues, europeos por raza i por el espiritu, i nos preciamos de ello. No conozco caballero ninguno que haga alarde de ser indio neto. En cuanto á mí, yo amo mucho el valor heròico de los americanos, cuando los contemplo en el poéma de *Ercilla*; pero á fé mia que al dar por esposa una hija ò hermana mia, no *daria de calabazas* à un zapatero ingles, por el mas ilustre de los principes de las monarquias habitadoras del otro lado del *Bio-Bio*.

Somos, pues, lo que llamamos América Independiente, la Europa establecida en América. Nuestra revolucion, es la desmembracion de un poder europeo, en dos mitades, que hoi se manejan por sí.

No maldigamos al europeo; porque el europeo i nosotros, somos la misma cosa.

A la Europa debemos todo lo bueno que poseemos, inclusa nuestra raza, mucho mejor i mas noble, que las indijenas, aunque lo contrario digan los poétas, que siempre se alimentàn de la fábula.

¿Còmo hizo la Europa para acarrearse en este continente lo bueno que dejó?

Lo trajo en sus hombres, en sus colonos.

En efecto, á escepcion del caso de la Europa del V siglo, vemos que los dogmas no se infunden en el salvaje. El salvaje muere con su culto.

Ni las leyes, ni las relijiones, ni las ideas viajan solas. El hombre es el mejor conductor. O mejor, la lei que no està encarnada en un uso, o costumbre, ni es lei. Su testo escrito, es un papel cadavérico. La Europa debiò venir con el europeo. La conquista fué necesaria. Sin ella, hoy seria bárbara la América de punta à cabo.

Lamente Humboldt cuanto quiera la pérdida de la civilizacion primitiva de los mejicanos. El gran Montezuma, al fin, era un gran salvaje, monarca de salvajes como él sin relijion verdadera, sin ciencias, sin leyes, sin instituciones cultas. El mejor de sus monumentos arquitectónicos, no vale una cornisa ò un arco griego, òarabesco, de los que debemos à España,

Acriminamos á los españoles de que nos gobernaron por tres siglos, de que nos llevaron nuestros tesoros. ¡Nimiedades, pobrezas¡

No se descubre, conquista y puebla un mundo, para botarlo á la calle. El poseedor debia conservar su tesoro; y para conseguirlo, esconder del poseido, el secreto de su emancipacion.

Se llevò nuestro oro!—I olvidamos que nos trajo el cristianismo, el derecho romano, la lengua espaaola, las ciencias y las artes de la Europa; nos dió en fin el mundo, que habitamos? Todo esto no vale mas que el oro descubierto y por descubrirse? Grande España! nada te hemos dado en comparacion de lo que mereces.

Culpamos tu atraso, tus errores, y lo singular es que sin haber hecho nada mejor que tú.

No necesito mas que atravesar la plaza de Santiago, y observar las bellas formas de su Catedral, para admirar el descaro con que hemos llamado nulos á los españoles. En cien años de progrésos no seremos capaces de hacer obras semejantes.

El atraso, por otra parte, no es peculiar de España. Yo abro su constitucion; en el capitulo que dice,—*son españoles;*—y no encuentro el atraso declarado súbdito de aquella nacion.

En el siglo XV, la España trajo todo lo mejor que habia en Europa. Trajo la última espresion de la edad media y el renacimiento. En ese estado han permanecido por tres siglos la metròpoli y las Colonias. Durante este tiempo, no hà tenido un bien ni un mal que no haya dividido con sus hijos. Por qué culparla, pues, de males sufridos en comun?

Con la revolucion acabò en América la Europa española, que nos presento la civilizacion naciente del otro continente.

Quien fue el triunfador?—La Europa inglesa y francesa, que representaba la civilizacion de los últimos siglos.

Esa civilizacion despues de triunfar en el otro continente, pasó á este, donde hoy lucha por conquistar victorias, pero de otro jénero y por otros medios que los pasados.

Los americanos de hoy, no somos sino europeos que hemos cambiado de maestros: á la iniciativa española, ha sucedido la inglesa y francesa.

Pero siempre es la Europa la que impera en América; siempre europeo cuanto aqui existe.

En este nuevo periodo todo ha cambiado. Todo es nuevo y diferente: los medios, el sistema, el terreno.

La Europa contemporánea viene hoy á completar en América, la obra de la Europa de la edad media.

Porque la obra de nuestra civilizacion está incompleta, está recien à la mitad, y es la Europa, la autora de la primera mitad, la que debe serlo de la segunda.

Por qué medio? por la conquista militar?

No.

Ya la América está conquistada. Ya es europea; y por lo mismo ya es inconquistable.

(Id.)

(Concluirá.)

ECUADOR.

MANIFIESTO

Del Gobierno Provisorio del Ecuador, sobre las causas de la presente trasformacion.

A LOS PUEBLOS AMERICANOS.

(Continuacion.)

Pero la Grecia moderna mas ilustrada i previsiva que nosotros, i despertando de su letargo de siglos, conoció que siguiendo esa añeja i corrupta doctrina de la obediencia pasiva, su rey habria ido fortificàndose mas i mas, i contrayendo relaciones para establecer sólidamente su tirania: i entonces se veria en mas dificultad i quizas en imposibilidad de sacudir el yugo. Por esta razon ese pueblo tan digno de recobrar sus Arcontes i su Areópago se apresurò à romper el primer eslavon de la cadena cuando empezaba á formarse, que quizá no hubiera podido, cuando estuviese remachada. No negarémos que las revoluciones mas justas suelen traer consigo grandes males; pero tambien es cierto que sin esos inevitables sacudimientos se perpetuan los abusos, prescriben los exesos del gobierno, i tarde ò temprano se hacen formas constitutivas del Estado: i lo que es peor, el despotismo se convierte, (como en los pueblos del Oriente i de Turquia) en un santo dogma de relijion.

Pero, ¿quiénes son regularmente la causa, ò la ocasion de esas fatales revoluciones? ¿quiénes las provocan? Todos lo saben: los gobiernos despóticos. Asi todo el mundo, hasta los mismos reyes de Europa, han celebrado la empresa de los Griegos; i la sostuvieron con su intervencion i sus armas, á exepcion de pocos, que tiemblan al pensar que los pueblos, que llaman suyos, puedan seguir el noble ejemplo de reconquistar sus derechos naturales.

Siguiendo las perniciosas lecciones de sus autores, el Gobierno ilejitimo del Ecuador aplaudirá la miserable condicion de Italia i de Polonia, que por no haber podido desembarazarse oportunamente del yugo, han ido decayendo gradualmente hasta el punto de verse borradas de la lista de las naciones. Profesando esos principios el Cobierno i sus escritores nos decian muchas veces, que cuando los pueblos son vejados i oprimidos deben sufrir i callar i que si la opresion llega al estremo, deben esperar hasta que se les presente una ocasion favorable i segura. Siglos ha estádo esperando la Italia esa ocasion favorable: i qué ha conseguido? Enervar sus fuerzas, ir perdiendo sus antiguas memòrias, acostumbrar sus descendientes á que vean sin conmoverse el sepulcro de sus Cipiones i las ruinas de sus grandes monumentos, á desvirtuar su vivaz i portentoso injenio en perfeccionar las bellas artes, i á distinguirse sobre las tablas de un teatro, en vez de hacer hazañas como antes, en los campos de batalla.

La misma suerte ha estado amenazando al pueblo del Ecuador, bajo las estrañas è irregulares formas de su gobierno: mas con la diferencia de que siendo un Estado pequeño menores esfuerzos, menos tiempo se necesitaba para hacerlo descender á la mas despreciable condicion. Cualquiera de las causas que hemos espuesto bastaria para conseguirlo: i obrando todas juntas, nuestra perdicion seria pronta é inevitable. Quisieramos terminar aqui la enumeracion de esas causas; pero no se puede resistir la pluma, cuando algunas de ellas reclaman alto por una mencion especial. Sea entre otras, el sistema de perpétua decepcion habilmente paliado con motivos i formas legales, en todas las palabras, resoluciones i actos gubernativos; pues nada ultraja tanto á la justicia, como la perfidia que quiere conservar las apariencias de la probidad.

La decepcion en efecto, fue el espíritu, el alma de la administracion. El desaliento de los pueblos, se pintaba como voluntaria, sumision:—el silencio de los oprimidos, como tranquilidad jeneral—las especulaciones sobre el fisco, como arreglos de la hacienda—las negociaciones con particulares, como suplementos i servicios patrióticos:—los privilejios concedidos á deudos i parciales, como premios del mérito—la falta de fé en llenar los compromisos del erario, como una economia recomendable:—las órdenes ejecutivas de pagos ilegales, como un exacto cumplimiento de su palabra, i como sostenimiento del crédito nacional.

Pero en lo que mas se ha manifestado este sistema falaz ha sido en los negocios que influian directamente en mantener las riendas del gobierno: de lo que solo citaremos dos ejemplos como mas notables i mas recientes. Cuando algunos meses despues de formada la ilegal administracion de 843, le dirijió este pueblo dos enérjicas representaciones sobre los graves inconvenientes que resultaban de las innovaciones introducidas, recéló el Presidente que esta provincia se hallaba en la mayor ajitacion, i se apresurò á venir à calmarla con su presencia. Usò entonces de todas las artes de su peculiar politica: arredrò é intimó destierro à los que creyò autores i jefes del partido; i despues los llamó sus mejores amigos: hizo promesas á muchos, i alhagó á todos; solicitò, instò a varias personas para que formasen las corporaciones de nueva creacion, que nadie queria servir; i prometió en fin convocar un Congreso estraordinario, para que hiciese las reformas convenientes. Pero al mismo tiempo que hacia estas promesas, remitia furtivamente á los pueblos, manuscritos de su mismo puño, con oficiales escojidos para que los obligasen por grado ò por fuerza à suscribirlos. Se cometieron entonces violencias i tropelias escandalosas, i los comisionados volvieron triunfantes trayendo las varias *contra-representaciones* que habian llevado, suscritas ya por algunos particulares i aun por personas supuestas, i cuyo número era mucho mayor que el de los vecinos de cada pueblo.

Reforzado con estos falaces documentos regresò el Presidente á la capital; i desde alli declarò que no debia cumplir nada de cuanto habia prometido; pues Guayaquil no era sino un solo pueblo, que todos los demas de la provincia pedian lo contrario en sus *contra-representaciones*; i que él no podia menos que obedecer i someterse á la voluntad de la mayoria. Fiado en la virtud de este artificio, declarò por irrespetuosas i sediciosas nuestras representaciones: se dictaron decretos de sangre contra los que en adelante se atreviesen à hacer reclamaciones, i se preparò á sostener à viva fuerza su constitucion, sus leyes i su poder.

(Continuará.)

AVISOS.

SE VENDE

En la tienda del C. Cristoval Dueñas las siguientes obras.

Diccionarios Ingleses por Neuman y Baretti's.

Id. Frances por Nuñez Taboada: última edicion aumentada con diez mil voces.

Gramática Francesa por Chantreau: última edicion aumentada con un nuevo suplemento.

Telèmacos en Ingles, Frances y Español con láminas.

Defensa del Cristianismo por Frayssinous.

Poesias relijiosas de Lamatine, en Castellano.

Estuches de Matemáticas.

Setiembre 29. —v8—pb.—1.

Un excelente villar perfectamente bien surtido —con 11 bolas—21 tacos etc., y que ofrece la comodidad de poder trasportarse á cualquier parte, pues la tapa se puede dividir en tres.

El que lo necesite ocurra á la carpinteria de Dun y Ca.

Setiembre 29—v8—pb1.

SOCIEDAD LITERARIA.

Para el dia de hoy á las 4 de la tarde se reune la Sociedad literaria. Los SS. que la componen, se servirán concurrir, asi como los que no corresponden á ella.

Liévana—Secretario.

AL PUBLICO.

El Maestro mayor del gremio de sombrereros que suscribe, ofrece al público trabajar sombreros del mejor gusto de paño del pais, y la superioridad de estos excederá en mucho á los que han traido de Cochabamba con el nombre de napoleones; de suerte que tomados estos en las manos se estrujarán del modo que les pareciere á los SS. aficionados, y siempre quedarán en el mismo ser y sin lesion alguna: el taller donde trabaja el que suscribe es el que era anteriormente del sombrerero frances en la primera calle de Chirinos casa del Dr. Hilarion Estrella. Paz à 22 de Setiembre de 1845. *Carlos Portillo.*

v8—pb4.

SE VENDE

La casa del Cno. Biviano Jimenez, libre de toda pension è hipoteca situada en el barrio de Larcapata; la persona que quiera comprarla ocurra donde dicho Jimenez que vive en la misma casa.

Setiembre 22—v8—pb6.

CONVENIENCIA.

En el Tambo de Epalza almacen N.° 4 se encuentra, por el precio o término de 20 dias, un baratillo de azucar toda del Cuzco, es decir, la arroba de la aplastada á 4 pesos 6 reales y la de entera à 5 pesos; advirtiendose que si en los 20 dia señalados no se concluye toda la que contiene dicho almacen, en lo sucesivo tendrá el precio corriente de plaza. Setiembre 15—v8—pb3.

SE VENDEN

Las obras completas de Victor Hugo, Lamartine, Dumas Lord Biron, Larra, Thiers, Didier, y la Revista de Ambos Mundos, en frances, y español algunos de ellos.

Asi mismo—un elegante catre de bronce para hombre solo; un baul de la India, algunas sillas de esterilla, una alfombra y un hermoso escritorio con cómoda y vidriera para libros. En esta imprenta darân razon.

Setiembre 17—v8—pb6.

Un caballo oscuro, muy manso y de exelentes recomendaciones y en un precio moderado—en la misma imprenta darán razon.

Setiembre 17—v8—pb6.

A solicitud del ciudadano Manuel Santos Solis, el Señor Juez de Letras 2.° de esta Capital, por providencia de esta fecha ha señalado el dia 22 del que rije para el remate de su casa situada en el barrio de Carcantia de esta Ciudad, avaluada en la cantidad de 5,070 pesos tres reales y medio. Las personas que quieran hacer postura á ella ocurrirán á la oficina pública del Escribano que suscribe.

Guachalla.

Setiembre 19—v8—pb6.

REGLAMENTO ORGANICO PARA LAS UNIVERSIDADES.

Se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta, á 2 rs. cada ejemplar, con su carátula y encuadernado por separado.

Setiembre 18—v8—pb8.

NOTABLE!!

FE DE ERRATAS.

Por descuido de los cajistas el número de ayer ha salido plagado de errores de concepto, cuya rectificacion juzgamos indispensable—

En la páj.	col.	linea	donde dice	léase
1.ª	1.ª	8	tiempo	*tiempos*
"	"	22	que se	*que*
"	"	26	la justa	*infinita*
"	"	29	recuerdo	*remedio*
"	"	38	libertad	*de la libertad*
"	2.ª	9	hasta ridiculo	*hasta el ridiculo*
"	"	12	hacerla	*hacerlo*
"	"	14	acceso	*ceseso*
"	"	21	asi	*aun*
"	"	22	dicha que	*dicha de que*
"	"	24	à voces, disfavorables	*pero voces desfavorables*
"	"	32	y deseo	*y decoro*
"	3.ª	21	autocratas	*aristocratas*

IMPRENTA DE LA EPOCA.